

# Extradiciones

■ Durante toda la mañana de hoy continuó trabajando en el estudio del expediente de las extradiciones el fiscal de la Corte Suprema, Gustavo Chamorro Garrido.

Para esta labor, previa al informe que deberá evacuar el fiscal Chamorro sobre si proceden o no las extradiciones solicitadas por los Estados Unidos contra Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios, cuenta con la asesoría de su secretario abogado, Alfredo Lathrop Rondanelli. El grueso del legajo consta de 2.600 fojas y gran parte de este, trascendió, ya ha sido revisado.

En las primeras declaraciones hechas a la prensa por Gustavo Chamorro y luego que se le diera traslado del expediente, manifestó que el informe correspondiente será evacuado con prontitud, pero que para ello no es necesario un plazo perentorio.

Desde la recepción del expediente —martes de la semana pasada— el fiscal Chamorro y su secretario abogado Lathrop Rondanelli, han trabajado preferentemente en la lectura y revisión de la causa. Posteriormente se supo que ambos se abocarán al estudio de si proceden o no las extradiciones.

Por otra parte se estima que el referido informe será evacuado a mediados del próximo mes de abril.